



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
YURIMAGUAS

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Yurimaguas, 19 de Abril del 2018.

OFICIO N° 100 -2018-MPAA-SG.

Señor:

Arq. CARLOS VILLACORTA TORREJÓN-Gerente de Desarrollo Urbano
Prof. ELWIS RENGIFO CELIS- Pres. De la Comisión Asuntos Legales
Presente.-

ASUNTO: DA A CONOCER ACUERDO DE CONCEJO DE MUNICIPAL.

Expreso a usted mi saludo cordial, con la finalidad de hacer de su conocimiento el tenor del acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrado el día jueves 19 de Abril del año 2018; el mismo que a la letra señala:

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 052-2018-MPAA-SG (19/04/2018)

Visto el Oficio N° 002-2018-CAL-MPAA., de fecha 16 de Abril de 2018; emitido por el Regidor Elvis Rengifo Celis Presidente de la Comisión de Asuntos Legales; a través del cual solicita la Donación de un Bien Inmueble ubicado en la calle Zamora Mz A "V" Lote 12, a favor de la Asociación de Personas con Discapacidad de la Provincia de Alto Amazonas.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA DONACIÓN DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL DE 330.15 M2, UBICADO EN LA CALLE ZAMORA MANZANA "V" LOTE 12, CONFORME CONSTA EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 11501229, DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE YURIMAGUAS, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS.

EL PRESENTE ACUERDO QUEDA DISPENSADO DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

Sra. ANA MARIA ZEREMELKO MOSCOSO
SECRETARIA GENERAL

ETH/A
María Elena Marchán / (e) SEC. GRAL.
Cc.
Alcaldía
Archivo